Guía para profesorado visitante en Irlanda 2021-2022



Catálogo de publicaciones del Ministerio: **sede.educacion.gob.es/publiventa** Catálogo general de publicaciones oficiales: **publicacionesoficiales.boe.es**

Director de la publicación:

José Antonio Benedicto Iruiñ Consejero de Educación en el Reino Unido e Irlanda

Coordinación y edición:

Ana María Alonso Varela

Las imágenes utilizadas en esta publicación proceden de bancos de imágenes o están libres de derechos.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación contactar con:

Consejería de Educación

17A Merlyn Park

Tel.+353 1260 8100

asesoriadublin.ie@educacion.gob.es

www.educacion.gob.es/irlanda



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaría de Estado de Educación Dirección General de Planificación y Gestión Educativa Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: diciembre 2020

Foto portada: Killarney (Irlanda): www.pxfuel.com/en/free-photo-xwfvk

NIPO: 847-20-230-X

Índice:

1. Introducción: el programa de Profesorado Visitante en Irlanda	<u>5</u>
1.1. Conceptos generales del programa	<u>6</u>
1.2. La creación del programa en Irlanda	<u>6</u>
1.3. Quién puede solicitar plaza	<u>6</u>
1.4. Fases del proceso de solicitud	<u>7</u>
2. Preparativos antes de incorporarse	<u>8</u>
2.1. El viaje	<u>8</u>
2.2. Documentación y dinero	<u>9</u>
2.2.1. Documentación que se recomienda traer de España	<u>9</u>
2.2.2. Documentación que se debe tramitar en Irlanda	<u>10</u>
2.2.3. Dinero	<u>10</u>
2.3. Tramitar el registro con el Teaching Council	<u>11</u>
2.3.1 Fases	<u>11</u>
2.3.2. Documentación	<u>11</u>
2.3.2. Presentación de la solicitud	<u>12</u>
2.3.4. Tasas	<u>13</u>
2.4. El equipaje	<u>13</u>
3. Incorporación y condiciones laborales	<u>14</u>
3.1 Adjudicación de destino	<u>14</u>
3.2. Incorporación al centro	<u>14</u>
3.3. Calendario escolar	<u>14</u>
3.4. Horario laboral	<u>15</u>
3.5. Salario	<u>16</u>
4. Cuestiones prácticas para la instalación	<u>16</u>
4.1. Matricular a los hijos en un centro irlandés	<u>16</u>
4.2. Registro consular	<u>17</u>
4.3. Cuenta bancaria	<u>17</u>
4.4. Asistencia médica	<u>18</u>
4.5. Vivienda	18

4.6. Transporte	<u>19</u>
4.7. Compañías de teléfono	<u>19</u>
5. El sistema educativo irlandés	<u>21</u>
5.1. Organización de las enseñanzas	<u>21</u>
5.2. Tipos de centros	<u>23</u>
5.3. Metodología de enseñanza de idiomas y procedimientos de evaluación	<u>23</u>
5.4. Los idiomas en el sistema educativo	<u>24</u>
5.5. Educación universitaria	<u>26</u>
5.6 Instituciones y organizaciones irlandesas	<u>27</u>
6. Conocer Irlanda, contexto sociocultural	<u>27</u>
6.1. Irlanda: situación geográfica y climatológica	<u>27</u>
6.2. La República de Irlanda, situación política y un poco de historia	<u>28</u>
6.2.1. La situación política con Irlanda del Norte	<u>28</u>
6.2.2. Organización de la República de Irlanda	<u>28</u>
6.3. Demografía, economía y la crisis actual	<u>29</u>
6.4. La cultura irlandesa	<u>30</u>
6.4.1. Los pubs y la gastronomía	<u>30</u>
6.4.2. Los símbolos irlandeses	<u>31</u>
6.4.3. Tradiciones y días señalados	<u>32</u>
6.4.4. Vocabulario irlandés	<u>32</u>
6.4.5. Algunos nombres irlandeses	<u>33</u>
6.5. Sitios que no te puedes perder	<u>34</u>
7. Programas dependientes de la Consejería de Educación en Irlanda	<u>36</u>
7.1. Asesoría de educación	<u>36</u>
7.2. Aulas de la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Londres	<u>36</u>
7.3. Auxiliares de conversación	<u>37</u>
7.4.Otros	<u>37</u>
8. Enlaces de interés	<u>38</u>
9. Glosario	<u>40</u>
10. Anexos	<u>41</u>
Anexo I: Formulario NVB 1 para solicitar el Garda Vetting	<u>41</u>

1. Introducción: el programa de Profesorado Visitante en Irlanda

Estimado profesor:

Desde la Consejería de Educación en Reino Unido e Irlanda queremos agradecer tu interés por nuestro programa de Profesorado Visitante. Esperamos que esta guía pueda ayudarte a decidir participar en el programa y a aclarar algunas de las dudas que te puedan surgir si estás valorando solicitar plaza en Irlanda.

El curso 2021-2022 marcará el inicio de un programa que lleva ya años funcionando con éxito en otros países. Comenzamos, por lo tanto, un camino desconocido en Irlanda pero allanado por las experiencias acumuladas.

Mediante la presente guía pretendemos proporcionar toda la información posible para ayudarte a decidir si quieres participar en el programa pero, al ser el primer año, es muy posible que falte algún detalle por precisar sobre el que quizá te surjan algunas dudas. Si ese es el caso puedes contactar con la asesoría de educación en Irlanda por correo electrónico: asesoriadublin.ie@educación.gob.es o directamente con el Ministerio a través del correo profex.soporte@educacion.gob.es o el teléfono siguiente: España: 91-506 57 16 / 91 506 5598 (atención telefónica: de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.).

En líneas generales verás que el programa en Irlanda tiene unas características muy parecidas a las de los otros países participantes. Sin embargo, el trámite de registro con el *Teaching Council* es un requisito particular de Irlanda que es necesario conocer en detalle antes de embarcarse a registrarse en Profex y solicitar plaza, sin esperar a la publicación de la lista de candidatos seleccionados. En caso contrario, se corre el riesgo de no ser aceptado por las autoridades irlandesas a pesar de haber superado el proceso de selección.

Una de las ventajas de participar en el programa de Profesorado Visitante en Irlanda es la cercanía con España. Irlanda es un país pequeño y hermoso, con gente amigable y entrañable, y con una realidad social y económica de grandes cambios, en el que la vida transcurre con tranquilidad. Aquí podrás desarrollar tus competencias profesionales y mejorar tu inglés pero, además, podrás vivir una experiencia personal que sin duda será enriquecedora.

La puesta en marcha del programa de Profesorado Visitante en Irlanda es un reto

que se inicia con ilusión tanto por parte de las autoridades educativas irlandesas como de las españolas. Esperamos que la información que proporcionamos en esta guía te anime a solicitar plaza. Aquí te esperamos, en la "Isla Esmeralda".



1.1. Conceptos generales del programa

El programa de Profesorado Visitante tiene como objetivo fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza de la lengua y cultura española en Irlanda, así como mejorar la formación de los profesores que la imparten y el estrechamiento de los lazos culturales entre España e Irlanda.

Para el profesorado visitante la experiencia ofrece la oportunidad de ejercer la docencia en países con un medio cultural y profesional diferente, con lo que ello conlleva de desarrollo profesional y personal. Sin duda, esto incidirá en la mejora de la calidad de la enseñanza en los centros españoles a los que se incorporen los profesores tras esta experiencia, lo que se relaciona de forma directa con la mejora de las competencias idiomáticas del alumnado del sistema educativo español.

Para participar en el programa es necesario presentarse al proceso de selección que se publica en la correspondiente página web del **Ministerio de Educación y Formación Profesional.**

Los participantes en el programa en Irlanda estarán destinados en centros de secundaria dado que en el sistema educativo irlandés no se enseñan lenguas modernas como parte del currículum de primaria.

1.2. Inicio del programa en Irlanda

Durante el curso 2021-2022 se espera iniciar un programa piloto de Profesorado Visitante en Irlanda con la contratación de cinco profesores españoles que tendrá dos años de duración. Durante el curso 2022-2023 se contratarán hasta diez profesores más.

Los profesores tendrán un contrato inicial de un año que podrán renovar posteriormente siempre que el centro donde trabajan y el DES estén de acuerdo.

En la puesta en marcha del programa han intervenido sobre todo tres factores: el fuerte énfasis del gobierno irlandés en la importancia de hablar un idioma extranjero, el aumento de la demanda del español en los centros y la escasez de profesores cualificados de español. Este es un momento muy favorable para el español y el programa de Profesorado Visitante contribuirá sin duda a su crecimiento y consolidación como materia optativa en la etapa de secundaria.

Cabe destacar que España es el primer país en firmar este tipo de acuerdo con las autoridades educativas irlandesas, lo cual es una clara muestra de la apuesta que se está haciendo por el español y la confianza en la administración española, con quien colaboran en otras iniciativas como es la formación del profesorado y el programa de Auxiliares de Conversación.

1.3. Quién puede solicitar plaza

El candidato debe reunir los siguientes requisitos para que una solicitud sea admitida:

Requisitos generales

- Tener nacionalidad española.
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.

Requisitos específicos:

- Acreditar un nivel C1 de inglés.
- Estar en posesión de alguna de las titulaciones que se especifican en el Anexo II de la convocatoria.
- Disponer de, al menos, dos años de experiencia docente, a jornada completa, en enseñanza reglada no universitaria, en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas.
- Estar en posesión del Título de Máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, o del Certificado de Aptitud Pedagógica, o equivalente.

Además, de estos requisitos se valorará como mérito el haber impartido clase de español como lengua extranjera y tener un máster en ELE.

1.4. Fases del proceso de solicitud

- 1. Los candidatos deberán acceder a **Profex** para presentar su solicitud. Una vez inscritos en la aplicación, deberán registrar su solicitud, bien por vía telemática, bien en papel por vía registro oficial u oficina de Correos.
- 2. La presentación de las solicitudes deberá realizarse en el plazo que se indique en la convocatoria.



- 3. Una vez registrada la solicitud se debe permanecer atentos al estado de la misma en Profex. puesto que el estado de la solicitud cambia varias veces a lo largo del proceso.
 - a. Si su solicitud figura como "admitida", solo se debe esperar a la publicación del listado de candidatos convocados a la entrevista, por si estuviera incluido en el mismo.
 - b. Si por el contrario su solicitud aparece como "excluida revisión" se deberán subsanar los errores indicados y volver a inscribir la solicitud en Profex. En la página web del programa encontrará instrucciones sobre cómo hacerlo.
- 4. Se llevará a cabo una valoración de los expedientes de los candidatos que hayan resultado admitidos y se convocará a una entrevista a las personas que mejor se ajustan al perfil solicitado por el DES. La relación de candidatos convocados se publicará en la web del programa.
- 5. A continuación se realizará una entrevista individual a los candidatos que hayan sido preseleccionados. Podrán participar en las entrevistas representantes de la

- Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda, representantes del DES y representantes de los centros de destino.
- 6. Selección de candidatos Las autoridades educativas irlandesas seleccionarán a los candidatos de acuerdo con los méritos presentados y los resultados de las entrevistas.
- 7. Se publicará la relación definitiva de candidatos seleccionados en la web del programa y se solicitará que los profesores entreguen una copia de la documentación que se especifica en el apartado 2.3. de esta guía.

IMPORTANTE: una vez que su solicitud figure como admitida recomendamos que se comience a preparar la documentación que necesitará para registrarse con el *Teaching Council* en el caso de ser finalmente seleccionado. Pueden leer la información sobre este proceso en el apartado 2.3. de esta guía.

2. Preparación antes de incorporarse

2.1. El viaje

El vuelo

Hay diversas compañías que vuelan a Irlanda: Vueling, Iberia Express, Ryanair o Aer Lingus operan en varias zonas de la isla y ofrecen conexiones con las grandes ciudades españolas. Los aeropuertos principales de Irlanda se encuentran en Dublín, Knock, y Shannon.. Sin embargo, al ser la capital y centro neurálgico del país, hay una mayor oferta de vuelos a Dublín, desde donde es posible viajar a cualquier parte de Irlanda en tren o en autobús.

Desplazarse desde el aeropuerto

En caso de volar a Dublín, se puede coger un autobús al centro o a distintos puntos de Irlanda. Los viajeros disponen por una parte de distintos autobuses urbanos como el 41, el 102 o el 16 o el servicio del autobús **Airlink 747** (6 euros un billete de ida) y, por otra, el servicio de dos compañías de autobuses que se llaman *Expresssway* y **Aircoach** respectivamente. Los billetes de estas dos compañías se pueden comprar en línea o en el propio aeropuerto en un quiosco al lado de donde salen los buses.

El billete de ida en los buses urbanos cuesta aproximadamente 3.30 euros, y tardan unos 40 minutos en llegar al centro. Procura comprar el billete en las máquinas que encontrarás frente a la parada o llevar el importe exacto, porque dentro del autobús no te

devolverán el cambio. Para consultar los horarios, visita la página web de **Dublin Bus.**

Por otra parte, se puede coger un taxi en el aeropuerto o, para mayor comodidad, y para saber de antemano el precio que van a cobrar por su servicio, se puede contratar previamente un taxi a través de la página web de la compañía a través de la web de **Free Now**:

Las dos estaciones principales de tren de



Dublín son *Connolly Station* y *Heuston Station*, desde donde se pueden coger trenes a distintas partes de Irlanda. Es recomendable consultar las páginas web de algunas compañías de autobuses, que probablemente ofrezcan precios más competitivos que el viaje en tren y operan desde el aeropuerto. Recomendamos que se consulten las páginas web de **Bus Éireann** y **CityLink** para ver los distintos destinos y los horarios.

Traer el coche desde España

No es recomendable traer el coche de España puesto que, además de tener el volante al revés y resultar incómodo para conducir, el precio de los seguros en Irlanda es muy elevado cuando el coche es extranjero y el conductor tiene un carnet de conducir de otro país. Al margen del precio, el proceso para conseguir un seguro es largo, puesto que las aseguradoras suelen rechazar las solicitudes de palabra. Si se llega a obtener tres negativas por escrito, la última aseguradora a la que se le pide presupuesto está obligada por ley a asegurar el coche pero suele ser a un precio muy elevado (entre 2000 y 3000 mil euros anuales).

2.2. Documentación y dinero

2.2.1. Documentación que se recomienda traer de España

• DNI

Para viajar a Irlanda es suficiente traer el DNI pero también es conveniente traer el pasaporte, ya que puede resultar necesario para realizar ciertas gestiones.

• Certificado de antecedentes penales

Antes de salir de España conviene también solicitar el **Certificado de Antecedentes Penales** expedido por la Policía española. Puedes solicitarlo por Internet o en persona en los Juzgados de tu localidad; en unos días te llegará el certificado a tu casa por vía postal.

• Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)

También necesitarás tramitar antes de salir de España la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE), que puedes solicitar en cualquier Centro de Atención e Información de la Seguridad Social. Cuando llegues a tu ciudad irlandesa has de informarte de dónde está el centro de salud más cercano para registrarse con el médico de cabecera, GP (General Practitioner).

En caso de ir a un médico que acepta la TSE la consulta es gratuita pero normalmente se debe pagar 60€ por consulta. Para más información y consulta del centro que te corresponde, visita la página **Visitors to Ireland,** del HSE.

• Seguros médicos privados

Merece la pena valorar la posibilidad de contratar un seguro médico privado durante el tiempo que se esté en Irlanda. En el caso de que se tenga un seguro privado en España, se puede consultar con la compañía si nos cubrirá también durante la estancia en Irlanda.

• Certificado digital

Es muy conveniente obtener antes de salir de España un certificado digital, que permitirá realizar muchos trámites de manera electrónica.

2.2.2. Documentación que se debe tramitar en Irlanda

Garda vetting

Para poder trabajar en los centros educativos en Irlanda es imprescindible solicitar una especie de certificado de antecedentes penales irlandés conocido como *Garda vetting*. Mediante el proceso de *Garda Vetting* la policía irlandesa (la *Garda*) comprueba que no se tengan antecedentes penales que nos impidan trabajar con menores. Este proceso ha de iniciarlo el centro educativo en el que se va a trabajar. Describimos a continuación el proceso que tendrás que seguir para conseguirlo:

- 1. El instituto te enviará un documento de invitación llamado NVB 1. Habrás de cubrir ese documento y devolverlo firmado al centro lo antes posible junto con una fotocopia de tu pasaporte y otra de tu DNI. Si no tienes pasaporte, puede ser aceptable una fotocopia del carné de conducir u otro medio de identificación. Normalmente el NVB 1 se ha de firmar y enviar por correo postal, pero es posible que algún centro lo acepte escaneado. Sigue las instrucciones que te den desde el instituto.
- 2. Una vez que el centro reciba tu NVB 1 y tus documentos de identificación te enviarán un correo electrónico con un enlace a un formulario que has de rellenar online, en el que habrás de hacer constar todas las direcciones en las que hayas vivido previamente. Completa este cuestionario en cuanto lo recibas.
- 3. A partir de aquí ya solo queda que la *Garda* complete el proceso. El instituto recibirá en un período de tiempo de entre dos semanas y un mes el documento que declara que estás libre de antecedentes y que puedes comenzar a trabajar.

Dado que hasta que esté completo el proceso no puedes comenzar a ejercer tus funciones, es crucial que lo hagas lo antes posible y que estés atento a que el instituto te envíe cuanto antes la invitación (NVB 1) para poder comenzar el proceso. Incluimos en el anexo I copia del formulario NVB 1 para que lo identifiques con facilidad.

PPSN

Al llegar a Irlanda tendrás que solicitar un número personal de servicio público, PPSN (Personal Public Service Number), una especie de carnet obligatorio cuando se trabaja en Irlanda que te permite identificarte fiscalmente.

Para tramitar la solicitud tendrás que identificarte con el pasaporte o el DNI, explicar la razón por la que solicitas el PPSN (el centro os podrá emitir un certificado justificando que es por trabajo) y proporcionar algún recibo o el contrato de alquiler para demostrar donde vives. Podrás leer más sobre el proceso en la **página web oficial** y al final de la guía incluimos el formulario de solicitud como muestra.

2.2.3. Dinero

Es conveniente venir con una cantidad suficiente de dinero en efectivo para cubrir las primeras necesidades económicas, ya que al principio puede haber muchos gastos que hay que pagar en el momento. El alquiler, por ejemplo, se paga por adelantado y se suele tener que pagar además una fianza equivalente a otro mes de alquiler. Se puede exigir además entregar un depósito en el momento de ir a ver una vivienda si quieres quedarte con ella para garantizar el contrato. Como orientación, aconsejamos traer unos 2500 euros si vas a alquilar una habitación, pero necesitarás más si deseas alquilar un apartamento o un

estudio. Recomendamos que se lea detenidamente el apartado 4.5., página 17, sobre el coste de la vivienda en Dublín

2.3. Tramitar el registro con el Teaching Council

En este apartado queremos proporcionar información sobre el trámite de registro con el *Teaching Council*, lo cual habilita a un profesor para ejercer la docencia en Irlanda. Es muy importante tener en cuenta que es requisito imprescindible para incorporarse al puesto a principios de curso.

Este trámite puede llevar en muchas ocasiones más de un año pero, como parte del memorando de entendimiento firmado con el DES, la Consejería de Educación en Reino Unido e Irlanda ha llegado al acuerdo de que este proceso se logre completar en unas doce semanas. Sin embargo, para poder cumplir con el trámite en este corto espacio de tiempo es imprescindible empezar a preparar la documentación con tiempo para poder entregarla, en caso de ser seleccionados, tan pronto como se publique la resolución de la selección.

2.3.1. Fases: el proceso de registro consta de dos fases diferenciadas:

- 1. Valoración de los estudios realizados y los títulos presentados
- 2. Registro propiamente dicho.

La fase de registro no puede realizarse sin que el *Teaching Council* haya revisado primeramente los títulos que se presenten y compruebe que cumplen los requisitos que establecen y para ello solicitan bastante documentación que es necesario preparar con antelación.

2.3.2. Documentación necesaria:

En principio la documentación que se deberá presentar es la que se indica a continuación pero se actualizará o confirmará esta lista más adelante en la página web de la asesoría de educación en Irlanda.

FASE 1:

1. Título de grado o licenciatura en Filología hispánicas o similar.

En caso de haber estudiado una carrera en lenguas modernas o filología inglesa, en el que se hayan cursado algunas asignaturas de lengua y literatura española, será necesario demostrar que se han superado como mínimo 60 ECTS de literatura española y 15 ECTS de lengua española.

- 2. Certificación académica en la que consten las asignaturas cursadas.
- 3. Descripción breve de los contenidos de cada asignatura cursada con indicación de los libros utilizados.

La descripción debe estar en inglés y la puede realizar el propio interesado (no es necesario que lo traduzca un traductor jurado)

4. Máster en Educación Secundaria o CAP

La documentación del punto 1, 2 y 4 debe estar traducida al inglés y debe estar sellada por la universidad donde se ha cursado estudios. En muchos casos la universidad puede emitir directamente la documentación en inglés pero, si no es el caso, se debe contratar un traductor jurado para que la traduzca.

FASE 2:

- 1. Copia del pasaporte
- 2. Acreditación del Teaching Council obtenido en la fase 1 (qualification assessment)
- 3. El título español que habilita para la docencia en España
- 4. Certificación en la que se demuestre que se tiene un nivel C1 de inglés.
- 5. Hoja de servicios traducida al inglés en el que consten el tiempo trabajado.
- 6. En caso de haber trabajado en otros centros privados, no dependientes de la administración pública, será necesario presentar una relación de los puestos ocupados con indicación de la duración de cada contrato y las materias impartidas y junto con una certificación emitida por el centro en el que se certifique dicho trabajo o una copia traducida del contrato.

2.3.3. Presentación de la solicitud

Los candidatos seleccionados deberán presentar la documentación mencionada en el apartado 2.3.2 en cuanto se publique la resolución de la convocatoria, puesto que las autoridades educativas irlandesas han indicado que es necesario disponer de 12 semanas como mínimo para resolver el expediente de solicitud de registro. Es importante resaltar que en condiciones normales este trámite puede llevar hasta dos años.

En caso de no disponer de toda la documentación se podrá hacer una declaración jurada en la que conste que se está tramitando y que se presentará a la mayor brevedad posible. Los candidatos que no hayan empezado los trámites o que les falte mucho para conseguir la documentación necesaria corren el riesgo de ser rechazados por las autoridades educativas irlandesas puesto que no les dará tiempo a registrarse con el *Teaching Council*.

Si la documentación está incompleta o el *Teaching Council* considera que no se cumplen los requisitos podrá solicitar que se complete lo que falte o se presente en el formato adecuado (por ejemplo, con el sello de la autoridad competente o traducido oficialmente). Con el fin de que las exigentes condiciones del *Teaching Council* no impidan la incorporación de un profesor, si fuese necesario el primer mes se podrá trabajar con un registro provisional como profesor de *Further Education* pero esto supondrá percibir un sueldo algo menor.

La documentación, tanto la que se necesita para la fase 1 como la que se necesita para la fase 2, se enviará a la asesoría de educación en Irlanda. Todos los detalles sobre el envío, junto con los formularios de solicitud y cualquier otra información que solicite el DES y el *Teaching Council*, se publicarán más adelante en la página web de la asesoría de educación en Irlanda.

2.3.4. Tasas

Entre los apartados del memorando de entendimiento se ha acordado que las autoridades educativas irlandesas cubrirán los gastos de registro del profesorado visitante

español que se incorpore a un puesto en Irlanda. Los profesores deberán costear únicamente las traducciones al inglés de los documentos que presenten.

No obstante, detallamos a continuación las <u>tasas habituales</u> del *Teaching Council* para vuestro conocimiento:

Registro inicial	90 euros	
Renovación anual del registro	65 euros	
Reconocimiento de cualificaciones	Solicitud inicial	200 euros
	Otras especialidades	100 euros
Reclamaciones	50 euros (reembolsable favor del interesado)	si se dictamina a
Revisión y acreditación de estudios de formación inicial del profesorado	5000 euros	

2.4. Equipaje

No se necesita mucha ropa de verano. En invierno sí que puede hacer bastante frío, aunque no más que en la mayoría de lugares del norte de España. Lo que sí resultará útil será la ropa impermeable. Hay zonas de Irlanda más lluviosas que otras, pero, por lo general, llueve bastante en todo el país. Calzado y abrigos impermeables siempre son una buena inversión.

En general, cualquier cosa que no te quepa en el equipaje podrás comprarla en Irlanda. Hay múltiples cadenas y tiendas con precios competitivos.

Se debe valorar qué tipo de alojamiento se va a contratar para valorar qué se necesita traer para la casa. En general los pisos y casas de alquiler, o las habitaciones en viviendas compartidas, cuentan con todo tipo de objetos para la casa por lo que no será necesario traer nada. En caso de faltar algo, se puede comprar aquí en tiendas como, por ejemplo, *Dealz* o Ikea, que venden todo tipo de productos a precios razonables.

Lo único que se debe tener en cuenta es que en Irlanda hace falta un adaptador para los enchufes, por lo que traer desde España una regleta con varias tomas puede ser una buena idea en vez de tener que comparar un adaptador para cada aparato que tenga enchufe español También recomendamos meter en el equipaje una pequeña cantidad de

medicinas básicas (paracetamol, iboprufeno...), ya que aquí son bastante más caras que en España.



3. Incorporación y condiciones laborales

3.1. Adjudicación de destino

Una vez que el Ministerio de Educación haya publicado la lista de profesores destinados a Irlanda, las personas seleccionadas recibirán información sobre la ciudad y el centro educativo al que han sido destinados. A partir de ese momento el profesor podrá ponerse en contacto con el centro Es muy posible que incluso antes de ponerse en contacto reciba un correo electrónico del coordinador del departamento de español o del director del centro, en el que le darán la bienvenida y le hablarán de algunas cuestiones relativas al centro. Es importante responder pronto y preguntar acerca de las dudas que podamos tener en ese momento.

Por el momento el DES no ha tomado ninguna decisión acerca de la localidad de los sitios de destino pero, basándonos en el número de habitantes del país y los centros de destino de los auxiliares de conversación, es de suponer que todos los profesores visitantes trabajarán en Dublín.

Todas las fases de la incorporación se harán con el apoyo de la asesoría de educación en Irlanda, quien podrá, llegado el momento, informar de todos los detalles de incorporación

3.2. Incorporación al centro

Cuando se produzca el primer contacto con el centro es interesante pedir consejo sobre cómo conseguir alojamiento y sobre las zonas más recomendables para vivir. Desde el centro se informará en un primer momento de las cuestiones prácticas que se deben hacer para incorporarse, tal como solicitar el *Garda Vetting* o el PPSN. Más adelante, probablemente cuando uno ya se incorpore físicamente al instituto, se facilitarán otros documentos de organización del centro como el régimen interior, la programación, normativa sobre salud y seguridad, el calendario escolar etc. Antes de incorporarse se recomienda de todas formas que se mire la página web del instituto puesto que la mayoría de los documentos y guías están publicados, a disposición de toda la comunidad escolar.

Algunos institutos ya dispondrán de los horarios para el próximo curso, pero otros no los tendrán hasta que el curso empiece pero conviene preguntarlo también. En relación con el calendario escolar y los horarios, conviene tener en cuenta que el contacto con el centro debe establecerse como muy tarde antes de mediados de julio puesto que a partir de esta fecha los centros cierran durante aproximadamente un mes y los equipos directivos cogen las vacaciones de verano.

Las clases empiezan por lo general a finales de agosto pero, dentro de su autonomía, hay centros que deciden no empezar hasta principios de septiembre. Se aconseja llegar unos días antes de la incorporación al centro para solucionar cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento, etc.

3.3. Calendario y horario escolar

Los centros de educación secundaria están obligados a abrir 167 días al año. Hasta hace poco cada centro tenía autonomía para decidir su calendario escolar con tal de que garantizasen el número mínimo de días de docencia. Esto suponía grandes disparidades de

un centro a otro en el comienzo de las vacaciones de Navidad o los *mid-term breaks*, por ejemplo. Desde el 2004 existe un calendario estandarizado, acordado con el sindicato de profesores, representantes de las asociaciones de padres y madres de alumnos, representantes de directores, etc. pero en dicho calendario no se especifica el comienzo y el final del año académico por lo que estas fechas las decide cada centro. En la <u>circular 0005/2020</u> del DES se recoge la estandarización del calendario escolar y cómo compensar los días en el que un centro se ve obligado a cerrar por circunstancias inesperadas.

En Irlanda hay vacaciones de verano, Navidad y Semana Santa como en España y, además, a mitad de cada trimestre (term), hay una semana de vacaciones que se conoce como mid-term break.

Normalmente los institutos abren la semana en la que cae el 1 de septiembre pero pueden empezar la semana anterior para garantizar los 167 lectivos que se exige por ley. En algunos casos las clases empiezan de forma escalonada por cursos para que los alumnos no empiecen todos juntos. Por lo tanto, es importante que los profesores visitantes consulten al centro sobre el comienzo de las clases y cuándo deben incorporarse, puesto que es probable que les pidan que asistan a las reuniones de preparación que se celebran antes del inicio de curso.

Los centros cierran como muy tarde en el puente de mediados de junio para facilitar la administración de los exámenes finales de finales de la ESO (*Junior Certificate*) y de finales de Bachillerato (*Leaving Certificate*).

Las vacaciones escolares del curso 2021-2022 serán, en principio, las siguientes:

Mid- term break de octubre	 del lunes 25 de octubre al viernes 29 de octubre
Vacaciones de Navidad:	 desde el 22 de diciembre hasta el 5 de enero de 2022
Mid-term break de febrero:	 desde el lunes 21 de febrero de 2022 hasta el viernes 25
Semana Santa:	 Desde el 8 o el 13 de abril de 2022 hasta el 22 de abril

Los centros de secundaria tienen jornada continua. El horario de clases lo determina cada centro dentro de su autonomía pero puede ser desde las 8:30 de la mañana hasta las 16:30 de la tarde. En algunos centros se acaba a las 13:30 los viernes o pueden acortar algún día de clase durante el año para celebrar reuniones u organizar actividades de formación del profesorado. Las clases tienen lugar de lunes a viernes y suele haber un recreo de 15 minutos a media mañana. A las 13:15 aproximadamente hay un descanso para comer de 45 minutos.

3.4 Horario laboral

Los profesores de secundaria deben impartir un máximo de 22 horas de clase semanales. Cuando un profesor trabaja en dos o más centros se descontarán las horas de desplazamiento del cómputo de clases. El centro podrá exigir el cumplimiento de 33 horas anuales adicionales de permanencia para atender reuniones, sesiones de formación, sustituciones, etc.

3.5. Salario

Los profesores visitantes cobrarán el mismo sueldo que un profesor titular que haya sido contratado directamente por el DES. Los sueldos de los profesores en Irlanda se calculan fundamentalmente en función de los años de antigüedad por lo que cada profesor percibe un sueldo diferente.

En octubre 2020 se publicó una revisión de salarios en el sector educativo (Circular Letter 0060/2020- "Revision of teacher salaries with effect from October 1st 2020) la cual permite hacerse una idea aproximada del sueldo que se podrá percibir.

Este enlace también permite hacer un cálculo aproximado del sueldo.

Es importante tener en cuenta que hay una gran diferencia entre el sueldo bruto y el neto, ya que en Irlanda los impuestos son muy altos. Ponemos a continuación unos ejemplos de lo que podría cobrarse netos al mes según los años de servicio. Cabe destacar que esto solo es una idea aproximada de posibles salarios:

Años de servicio	Sueldo bruto	Sueldo neto	Sueldo al mes
1	37,692	29,589	2465 euros
3	40,996	32,150	2679 euros
5	42,932	33,147	2762 euros

4. Cuestiones prácticas sobre la instalación

4.1. Matricular a los hijos en un centro irlandés

El proceso de matriculación en Irlanda está descentralizado y se ha de hacer en cada centro educativo de manera individual. No existe una oficina centralizada ni comisiones de matriculación, como hay en muchos lugares en España. Por esa razón, el proceso normalmente implica identificar primeramente la zona en la que se está interesado en vivir, mirar qué centros escolares que se consideren más apropiados en esa zona y ponerse en contacto directamente con los centros para preguntar si hay plazas disponibles en el curso correspondiente.

No suele haber un plazo de inscripción, o más bien el plazo está abierto de manera permanente. La mayoría de los centros tienen lista de espera y muchas familias inscriben a sus hijos con varios años de antelación, por lo que conviene contactar con los centros cuanto antes.

Para poder localizar un centro educativo se puede utilizar la página del **Department of Education and Skills**. También podría ser útil la página **School Days**, donde se puede encontrar un colegio o un instituto de acuerdo a diversos parámetros.

Ha de tenerse en cuenta que en Irlanda la mayoría de escuelas son religiosas, en un régimen que podríamos considerar similar a la enseñanza concertada en España, y que muchas de ellas son de niños o de niñas. Un proyecto interesante es el llamado "Educate

Together, que consta de un tipo de centros sin una afiliación religiosa concreta y que son co-educacionales.

Una cosa que también ha de tenerse en cuenta es que en Irlanda los niños se asignan al curso dependiendo de si nacieron antes de la fecha de comienzo del curso, por lo que si sus hijos nacieron entre septiembre y diciembre posiblemente los asignarán a un curso anterior al que harían en España, donde la asignación se hace por años naturales. No será necesario realizar una convalidación de los estudios de los niños cuando regresen antes de cursar 4º de ESO, ya que en los cursos anteriores a 4º de ESO al regresar a España normalmente les pondrán en el curso que les corresponde por edad. Si regresan al finalizar el curso correspondiente a 4º de ESO, normalmente *Transition Year*, sí que han de hacer un trámite de convalidación para obtener el título de ESO, pero se trata de un trámite administrativo que no presenta mayor dificultad. Puede ver información detallada en esta página del **Ministerio de Educación y Formación Profesional.**

Encontrará abundante información y enlaces útiles en la sección **Estudiar en Irlanda** de la página web de esta asesoría de Educación, así como en nuestro **documento de preguntas frecuentes.**

4.2. Registro consular

Los españoles residentes en el extranjero deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, salvo en las elecciones municipales.

Para inscribirse deben ponerse en contacto con la **Oficina Consular en Irlanda,** acreditar su residencia, identidad y nacionalidad española con la documentación correspondiente y rellenar un formulario.

Es muy importante tener en cuenta que si en el futuro un español residente en el extranjero cambia de domicilio, debe comunicarlo al Consulado, para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

Se aconseja a los españoles que se encuentran temporalmente en el extranjero que se inscriban en el Registro de Matrícula Consular correspondiente al lugar donde se encuentran como "no residentes" (descargar formulario), para permitir que en caso de activarse programas de emergencia se pueda contactar por parte del Consulado con todos los españoles de la demarcación consular.

4.3. Cuenta bancaria

Desde la entrada en vigor de la *Single Euro Payment Area* (SEPA), no es necesario que abras una cuenta en un banco con sucursales en Irlanda, pero lo normal es que sea necesario abrir una cuenta bancaria para el cobro del salario.

Algunos de los bancos más establecidos en Irlanda son Bank of Ireland, AIB (Allied Irish Banks), Ulster Bank o Permanent TSB. Puedes valorar además si resulta más fácil abrir la cuenta en el mismo banco con el que trabaje el colegio.

La mayoría de los bancos cobran comisiones por hacer una transacción, ya sea por pagar en una tienda con la tarjeta, sacar dinero de sus propios cajeros o incluso recibir la nómina. Por eso es muy importante enterarse bien al principio de las condiciones que da cada banco.

El proceso de abrir una cuenta varía en cada entidad e incluso en cada oficina. Sin embargo, todos te pedirán una prueba de que resides en la ciudad. Puedes mostrar una factura a tu nombre, algo difícil de conseguir durante los primeros días, o, lo que es más fácil, una carta del colegio en la que aparezcan tus datos personales, tu función y tu dirección. Pueden pedirte que el colegio te envíe esa carta a casa para verificar tu dirección, por lo tanto, es mejor que primero te acerques a la sucursal elegida y preguntes por los documentos necesarios.

4.4. Asistencia médica

Ver el apartado 2.2.1. (documentación que se recomienda traer de España)

4.5. Vivienda

La vivienda en Dublín es tremendamente cara, los precios no se corresponden al estado de las casas o a su tamaño, y, además, hay gran escasez de propiedades en alquiler. Para haceros una idea una habitación en un piso compartido puede oscilar entre los 650 y los 850 euros de media y un apartamento de una habitación cuesta entre 1700 euros y 2000.

La mejor forma de encontrar alojamiento es a través de la página <u>www.daft.ie</u> Esta web permite encontrar un alojamiento según los criterios que seleccionemos y permite

también solicitar que te lleguen avisos de propiedades que se ajusten a lo que se busca.

Las casas de dos o tres habitaciones suelen ser más baratas en comparación a los apartamentos pequeños pero el alejarse del centro no supone en muchos casos que se pueda encontrar nada más económico. En caso de buscar vivienda en Dublín recomendamos mirar el medio de transporte que hay hasta al centro de

trabajo y buscar vivienda por las zonas que mejor estén conectadas con el instituto.



Casa en Malahide

Si tienes un perfil de Facebook también puedes encontrar alojamiento a través de grupos como "Rent in Ireland" o "Rent in Dublin". En estos grupos la gente oferta habitaciones o pisos completos pero también puedes encontrar comentarios de gente que busca alojamiento y puedes conocer a alguien interesante con quien compartir apartamento.

En algunos casos, para alquilar un piso el dueño o la agencia inmobiliaria fija un día en el que todos aquellos interesados a los que se les cite pueden ir a ver la vivienda. En estos "viewings" se pueden llegar a formar colas para visitar la vivienda. Después, una vez

concluido el *viewing*, el dueño o la agencia elije a quién quiere de inquilino. Si ves algo que te gusta has de estar preparado para decir que sí en el momento, especialmente en Dublín. Pensárselo unos días o incluso unas horas va a significar que, si el piso está bien, otra persona lo alquile y nos quedemos sin nada. No hay que coger lo primero que ves, pero si algo está bien, en la zona que te interesa y lo puedes pagar, alquílalo.

Cuando vayas a ver habitaciones o pisos, pregunta qué va incluido exactamente en el precio total, porque hay casas que incluyen las facturas de electricidad y gas y otras que no. Averigua si otro tipo de gastos están incluidos: la recogida de basuras, Internet, el impuesto de televisión... Seguramente el primer mes tendrás que pagar una fianza equivalente al importe de un mes de alquiler, además de la mensualidad, así que llévate dinero suficiente dado que, aunque el colegio debería pagarte no más tarde del día 10 del mes de octubre, en ocasiones el pago se retrasa por cuestiones administrativas.

Internet: algunos pisos incluyen la factura de Internet en el alquiler. El precio varía entre 30 y 80 euros al mes, dependiendo de si la tarifa incluye teléfono fijo y canales de televisión o no. Las compañías de Internet más usuales son UPC, Vodafone y Eircom, pero hay otras. La mayoría suelen obligar a firmar un año de permanencia o más. Infórmate antes de asumir el compromiso y firmar el contrato. Otra posibilidad es acceder a Internet mediante USB sticks de distintas compañías telefónicas. También es posible contratar una tarifa sin límite de datos para tu móvil y utilizar el ordenador a través de la conexión compartida del móvil (hotspot).

Televisión: en Irlanda es obligatorio pagar un impuesto o licencia para usar la televisión.

4.6. Compañías de teléfono

Los cargos por *roaming* prácticamente se han eliminado en la Unión Europea. Consulta las tarifas y condiciones de tu compañía española y compara precios para saber si te sería posible y si te conviene utilizar tu compañía española o si te interesa obtener una SIM y número irlandés. Sin embargo, puede ser conveniente o incluso necesario que dispongas de un número de móvil irlandés desde el principio, porque te facilitará muchas gestiones, como la de buscar alojamiento. Los irlandeses suelen preferir llamar a un teléfono irlandés.

Si tu móvil es libre puedes usarlo con una tarjeta de prepago (*prepay*) o de contrato (*bill pay*) de cualquier operadora irlandesa. Las compañías que ofrecen los mejores precios en Irlanda suelen ser **Meteor**, **E-mobile** y 3 **Ireland**, aunque existen muchas otras como Vodafone, Postfone y Tesco.

Algunos de los planes de contrato no requieren permanencia, así que tal vez te interesará pasarte a contrato una vez hayas abierto una cuenta bancaria.

4.7 Transporte público

Aunque Dublín no es ciudad muy grande en comparación con otras capitales europeas, sí que encontrarás complicado a veces desplazarte a ciertas zonas de la ciudad. Existe una red de transporte bastante completa con numerosas líneas de bus. La compañía de autobuses urbanos se llama *Dublin Bus*; puedes encontrar toda la información en cuanto a líneas, recorridos, precios, servicios al aeropuerto y noticias que puedan afectar al funcionamiento normal de la línea en su **página web.**

Dublín a su vez cuenta con un servicio de tranvía, el LUAS. El horario de servicio es aproximadamente desde las 6 de la mañana hasta las 11.30 de la noche (aunque esta información varía dependiendo del día de la semana, de días festivos y de las diferentes líneas). Los tranvías pasan cada 5 minutos en las horas de más actividad (entre las 7:00 y las 10:00 de la mañana, y entre las 16:00 y las 19:00 de la tarde los días de diario), el resto del tiempo la frecuencia de transito se encontraría entre 10 y 15 minutos.



Faro de Poolbeg

El tipo de billetes disponibles es amplio: podemos comprar billetes de ida, billetes de ida y vuelta, billetes semanales, mensuales,...) El precio de nuestro billete va a variar en función de la zona a la que nos desplacemos. Para comprar tu **ticket** lo tendrás que hacer en las máquinas que encontrarás en cada parada de LUAS. En estas máquinas, a diferencia de *Dublín Bus*, podemos introducir el dinero sin la necesidad de que sea justo, ya que estas máquinas nos dan cambio. Deberás guardar este billete durante todo el trayecto porque si pasa el revisor hay que enseñárselo.

El medio de transporte más rápido es el dart y la gente prefiere buscar una vivienda cerca de una estación de dart. El precio mensual aproximado que cuesta usar el transporte público ronda los 150 euros.

Para que el transporte resulte un poco más barato se puede comprar una **Leap Card**, una tarjeta de transporte que se puede usar en todos los medios de transporte. Estas tarjetas se pueden conseguir en el aeropuerto, en las oficinas de correos, en las universidades, en tiendas como *Centra* o en las oficinas de transporte y cuestan 5 euros la normal. Para más información puedes consultar la web de la compañía **aquí**.

Bicicletas

Puedes comprarte una bicicleta, que te facilitará la movilidad por la ciudad o el pueblo; es un transporte saludable, económico y ecológico. La lluvia puede ser un problema, pero verás que muchos irlandeses usan ese transporte; es cuestión de tener

buena ropa de agua. Eso sí, asegúrate de que la ruta a la escuela es segura, ya que muchas carreteras son estrechas y tienen poca visibilidad.

En Irlanda la cultura de la segunda mano está muy difundida. Echa un vistazo en Internet a páginas web donde se intercambian, se compran o se venden materiales de segunda mano, como www.adverts.ie, www.boards.ie o www.buyandsell.ie. También en las academias de



idiomas y en la universidad encontrarás tablones de anuncios con ofertas interesantes.

En Dublín puedes también descargarte la App de **Dublin Bikes** o de **Bleeper Bike** para usar las bicicletas que encontrarás por toda la ciudad y que ponen a disposición de los abonados estas compañías.

5. El sistema educativo irlandés

5.1. La organización de las enseñanzas

Por una parte la enseñanza obligatoria irlandesa es competencia del Ministerio de Educación y Habilidades, DES, (*Department of Education and Skills*) al que corresponde:

- la elaboración y aplicación de la normativa,
- autorizar la creación de nuevos centros,
- elaborar el currículo de Primaria y Secundaria con el apoyo y asesoramiento del Consejo Nacional para el Currículum y la Evaluación, NCCA (National Council for Curriculum and Assessment),
- financiar los centros acogidos al programa de enseñanza gratuita, así como los de enseñanza superior,
- y gestionar el sistema público de exámenes a través de la Comisión de Exámenes Estatales, SEC, (State Examinations Commission).

Los profesores visitantes que se incorporen a un puesto de trabajo en un instituto irlandés serán contratados por el DES en las mismas condiciones que los profesores locales.

Por otra, las competencias en las otras etapas y modalidades de formación corresponden a los siguientes organismos:

- En la etapa de Educación Infantil también tiene responsabilidades el Ministerio de Infancia y Juventud, DYCA (Department of Children and Youth Affairs),
- La gestión de la formación profesional le corresponde a la agencia SOLAS y a los Education and Training Boards (ETB)
- La educación superior es competencia de las *Higher Education Authorities* como son las universidades e institutos tecnología.

La educación se ve desde la administración y desde la sociedad como un sector estratégico y la existencia de una población con altos niveles de formación se valora como un activo imprescindible para competir en el actual contexto socioeconómico mundial.

La escolarización en Irlanda es obligatoria entre los 6 y los 16 años, o hasta que los estudiantes completan tres años de Enseñanza Secundaria. Muchos centros de educación primaria ofrecen escolarización para niños de 4 y 5 años pero, ante la escasez de plazas, existen otras opciones para matricular a los estudiantes menores de 6 años como son los *pre-schools* o las guarderías (*créches*) debidamente registradas con el *TUSLA- Child and Family Agency*.

Prácticamente todos los alumnos están escolarizados desde 1º de primaria y al final de 6º curso de esta etapa casi la totalidad de los estudiantes se transfieren a un centro de secundaria. La enseñanza universitaria se ofrece a través de las siete universidades del país, además de los catorce institutos de tecnología.

La siguiente tabla recoge las distintas etapas del sistema educativo irlandés:

Edad	Ref. EQF + NQF	Etapa/ nivel educativo		Duración	Otros detalles	Autoridad educativa	
	EQF 4 NQF 5			Leaving Certificate/	Leaving Certificate	Applied	ı
16-18	EQF 3-4 NQF 4-5	Educación Secundaria	Senior Cycle	Educación Secundaria postobligatoria	2 años: Year 5 y Year 6	Tres posibles programas: The Leaving Certificate (Established), The Leaving Certificate Vocational Programme, The Leaving Certificate Applied	DES/SEC
15-16	_			Transition Year*	1 año: Year 4	Año opcional	DES
10.15	EOE 2			Cert	Certificación final de etapa: <i>Junior Certificate</i>		
12-15	EQF 2 NQF 3		Junior Cycle	Educación Secundaria Obligatoria	3 años	Years 1, 2 y 3	DES/SEC
6-12	EQF 1 NQF 2	Educación Primaria		Enseñanza Primaria	6 años	Class 1-6	DES
4-6	EQF 1 NQF 1	Educación infantil		Educación preescolar	2 años	junior + senior infant class	DES/DYC A
3-4	undo estudia esta			Early starters	1 año		DES

Fuente: El mundo estudia español 2020

Como se puede ver, la escolaridad es similar a la española en cuanto a duración total de la enseñanza obligatoria – diez años- pero existe una diferencia con respecto a la organización que es conveniente conocer: la educación secundaria se divide en dos ciclos (Junior Cycle y Senior Cycle) y en medio de ambos hay un año que llaman de transición (Transition Year), éste es un año voluntario durante el que los alumnos pueden probar diversas asignaturas y valorar qué quieren estudiar en Senior Cycle. De esta forma podemos comprobar que la enseñanza obligatoria consta de 6 años de Primaria, tres años de enseñanza secundaria obligatoria y un año adicional llamado "Transition Year". Una vez completados estos cursos los alumnos pueden estudiar Senior Cycle, que consta de dos cursos y que equivale al Bachillerato español.

Se puede acceder a la página web del DES aquí.

5.2. Tipos de centros

La mayoría de los centros educativos están financiadas por el Estado, pero son gestionados de manera privada por diferentes instituciones, con una presencia mayoritaria de organizaciones de carácter religioso, 96% del total, y muy especialmente de la iglesia católica que gestiona más del 90% de los centros del país, en un régimen que podríamos considerar similar a la enseñanza concertada en España. Recientemente se ha iniciado un proceso para que algunos centros abandonen el patronazgo de la iglesia y se están creando un nuevo tipo de centro, Educate Together Schools, de filosofía laica e inclusiva.

Muchos de los centros están segregados por sexos siendo únicamente de niños o de niñas. Además, en la mayoría de los colegios los alumnos llevan uniforme y, en algunos casos, también se aplica un código de vestuario para los profesores.

5.3. Metodología de enseñanza de idiomas y procedimientos de evaluación

A raíz de la publicación de la estrategia de lenguas, el Ministerio de Educación publicó un plan de implementación en el que se detallan, además de objetivos generales, algunos objetivos de carácter más práctico para los profesores y la docencia como son la metodología a seguir y los criterios y baremos de evaluación. De este modo se recomienda referenciar las enseñanzas y los exámenes al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y de utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas cuando se considere necesario. Así mismo, se destaca tratar de iniciar la enseñanza de lenguas a la edad más temprana posible, seguir una metodología comunicativa e incluir conocimientos socioculturales en el aula.

En el aula de lengua se deberán trabajar las cuatro destrezas comunicativas (comprensión y expresión oral y escrita) y se hará especial énfasis en las siguientes destrezas que se consideran clave: comunicación, procesamiento de información, trabajo colaborativo, creatividad y pensamiento crítico, y efectividad.

La evaluación de las lenguas ha sufrido modificaciones en general desde el 2017. En *Junior Certificate* este curso 2019-2020 se va a aplicar, por ejemplo, el nuevo currículo en el que se ha introducido la obligatoriedad de que los alumnos tengan que realizar exámenes orales.

En cuanto a la nomenclatura de las calificaciones, desde 2017 los boletines incluyen los dos formatos de calificación existentes: el que se indicaba anteriormente en el que se expresaban los resultados con letras del alfabeto A, B, C, D, E, F, NG, siendo la calificación "A" la de mayor valor, y el nuevo modelo en el que aparecen las palabras: distinction, higher merit, merit, achieved, partially achieved y Not Graded (sobresaliente, notable, bien, suficiente, insuficiente, y no calificado).

Hasta la convocatoria de junio 2019 los alumnos podían optar por presentarse al nivel superior (higher level) o al nivel ordinario (ordinary level) de cada asignatura. Sin embargo, a partir de las pruebas finales del 2020 solo existirá un único nivel (common level) exceptuando en la asignatura de lengua irlandesa en la que seguirán existiendo el nivel superior, para alumnos que han cursado sus estudios en irlandés, y el nivel ordinario, para alumnos que han estudiado en un centro cuya lengua vehicular es el inglés.

En *Leaving Certificate* los exámenes de lengua se puntúan sobre un total de quinientos puntos y cada una de las destrezas tiene un peso sobre la nota final. Por ejemplo, en los exámenes de nivel superior (*higher level*), la expresión oral vale 25% de la nota, la comprensión oral el 20%, la comprensión de lectura el 30% y la expresión escrita el 25%. El objetivo es aumentar el valor de los exámenes orales en la nota final.

El sistema de calificación de *Leaving Certificate* también ha experimentado un cambio desde el curso 2017 pasando de un modelo alfa numérico (A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, C3, D1, D2, D3, E, F, NG) a uno numérico (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) en el que el número 1 es el de mayor valor, equivalente a sobresaliente. En *Leaving Certificate* los alumnos se examinan por destrezas cada una de las cuales tiene un peso diferente en la nota final. En el caso de las pruebas de nivel superior la expresión oral vale el 30% de la nota, la comprensión oral el 25%, la comprensión escrita el 25% y la expresión escrita el 20%.

El uso de las nuevas tecnologías en el aula es reducido en general debido sobre todo a la escasez de medios y la amplitud de los programas, la cual lleva a los profesores a considerar, en muchos casos, que su uso les resta tiempo para impartir la totalidad de los contenidos del curso. Se pretende introducir también el uso de la metodología AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos y lengua) pero esta iniciativa está en una fase muy inicial por falta de materiales y la formación necesaria.

La evaluación durante la Enseñanza Secundaria está muy mediatizada por la existencia de exámenes externos en 3°, al final de *Junior Cycle*, y de 6°, a final de de *Senior Cycle*, lo que conlleva un enfoque de aprendizaje dirigido al aprendizaje memorístico y a la superación de los exámenes.

Durante el curso 2019-2020 se ha reformado el *Junior Cycle* y la reforma se extenderá al *Senior Cycle* en los cursos próximos. El objetivo es modificar el enfoque didáctico de la enseñanza, incluida la de lenguas extranjeras, y el proceso de evaluación.

5.4. Los idiomas en el sistema educativo

En diciembre de 2017 se publicó el documento *Languages Connect. Ireland's Strategy for Foreign Languages in Education 2017-2026*, que marca la política para la enseñanza de lenguas modernas en Irlanda y fija una serie de objetivos: la mejora de la competencia en lenguas, la diversificación y el incremento del estudio de lenguas, el aumento del prestigio y la



utilización de lenguas extranjeras, y el aumento la implicación de los empleadores en el uso de lenguajes para el comercio.

El documento viene acompañado de un plan de implementación, que marca objetivos cuatrimestrales así como los actores responsables de cada acción. Se espera que en el marco de esta estrategia la enseñanza de lenguas modernas reciba un impulso cualitativo y cuantitativo.

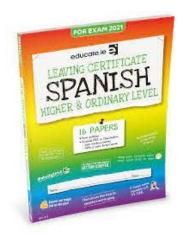
En Educación Infantil y Primaria, tras la eliminación en 2012 de la Iniciativa para las Lenguas (*Modern Languages in Primary School Initiative, MLPSI*), programa piloto que desde 1998 había apoyado la introducción del estudio de una lengua moderna –francés, alemán, español o italiano— en unos 500 centros para alumnos de 5° y 6°, la enseñanza de las lenguas modernas en la Educación Primaria se ha convertido, en la mayoría de los casos, en una actividad de carácter extraescolar y su realización depende enteramente de la programación educativa del centro. La nueva estrategia de lenguas modernas, *Languages Connect*, propone dentro de uno de sus objetivos el estudio de la inclusión de lenguas modernas en el currículum de primaria, en un futuro sin determinar.

El estudio de las lenguas modernas no es obligatorio en ninguna de las etapas educativas, pero una mayoría de alumnos opta por cursar alguna de las lenguas que oferta el centro en *Junior Cycle*, número que disminuye en el *Senior Cycle*.

Cabe destacar que los estudiantes pueden examinarse en el examen final de bachillerato, el *Leaving Certificate*, de lo que se llama non-curricular EU languages. Estos idiomas son los propios de países de la UE que no son parte del currículum, como los mencionados en el párrafo anterior. No se enseñan en las escuelas pero los estudiantes pueden optar por examinarse de ellos si cumplen una serie de criterios, entre ellos proceder de un país de la UE y hablar la lengua en cuestión. La nota obtenida cuenta para la nota final del *Leaving Certificate* y para el acceso a la universidad. A pesar del carácter optativo de la enseñanza de lenguas, la *National University of Ireland* (que consta de cuatro universidades y siete colleges) y otras universidades e instituciones de educación superior del país exigen como requisito para poder acceder a la mayor parte de los estudios ofertados en sus universidades el haber cursado una segunda lengua, aparte del inglés, en la Enseñanza Secundaria.

El español es tradicionalmente la tercera lengua en número de estudiantes en el sistema educativo irlandés, a poca distancia del alemán, pero todavía lejos de las cifras de

estudiantes de francés. Es importante señalar que en los últimos años se ha ido incrementado de manera gradual pero sostenida el número de estudiantes que optan por el español y que durante el curso 2019-2020 el número de alumnos de español ha superado en *Junior Cycle* al número de estudiantes de alemán. Las previsiones de futuro son que la demanda del español continuará al alza tanto en las escuelas secundarias como en las universidades. La razón fundamental de este posible crecimiento es que tanto los padres como los estudiantes demandan cada vez más su introducción en los centros en las que no está presente, ya que se percibe como una lengua útil y en expansión que aporta un valor añadido al currículo de los alumnos. Una circunstancia que frena el aumento de la oferta de español en las escuelas es la falta de



profesores de español que cumplan los requisitos marcados por el *Teaching Council* para el acceso a la profesión docente y a la enseñanza en Irlanda.

El hecho de que muchos irlandeses visiten España en vacaciones parece tener un efecto significativo en el crecimiento de español, ya que estos viajes ofrecen una oportunidad de usar el lenguaje en un contexto real. Hay que tener en cuenta que cada año se producen alrededor de un millón y medio de viajes entre España e Irlanda.

5.4.1. Los idiomas en Secundaria

Aunque el estudio de un idioma extranjero es opcional tanto en la etapa de educación secundaria obligatoria como en bachillerato, las lenguas están presentes en el currículo ofertado por los centros puesto que las universidades y otras instituciones de educación superior exigen haber estudiado un idioma extranjero como requisito para acceder la mayor parte de los estudios que ofertan. Los idiomas más ofertados son el francés, el alemán, el español y el italiano, seguido por el ruso, el japonés y el árabe. A partir

de septiembre 2020 los centros podrán impartir también chino mandarín, polaco, portugués y lituano a nivel de *Leaving Certificate*.

El número de horas lectivas dedicadas a la enseñanza de los idiomas es de 90 horas anuales, entre 3 y 4 períodos de cuarenta minutos semanales. Sin embargo, no es condición indispensable haber seguido las clases en el instituto puesto que los alumnos pueden examinarse igualmente a las pruebas correspondientes de *Leaving Certificate* sin haber estado matriculados en la asignatura. Así mismo, aunque no se oferten en ningún centro, los alumnos tienen la opción de presentarse a las pruebas de *Leaving Certificate* correspondientes a alguna de las dieciséis lenguas europeas no curriculares (*non-curricular EU languages*) que se contemplan. Estas lenguas son: portugués, finlandés, griego clásico, polaco, letón, lituano, rumano, estonio, eslovaco, sueco, checo, búlgaro, húngaro, danés, holandés y croata. La nota obtenida cuenta para la nota final del *Leaving Certificate* y para el acceso a la universidad.

La evaluación durante la Enseñanza Secundaria está muy mediatizada por la necesidad de superar los exámenes externos al final del tercer curso (*Junior Certificate*) y del sexto (*Leaving Certificate*) lo que conlleva un enfoque dirigido al aprendizaje memorístico para superar las pruebas. Las cifras incluidas en las estadísticas anuales del DES se basan precisamente en los datos obtenidos en estas pruebas sobre el número de alumnos que se presentan, los resultados obtenidos, etc. Tradicionalmente el español es el tercer idioma más estudiado pero las estadísticas del curso 2018-2019 muestran que el número de alumnos que realizaron el examen de español en *Junior Certificate* superó por primera vez al número de alumnos que se presentaron a las pruebas de alemán.

A la vista de los datos de las estadísticas publicados por la Comisión Estatal de Exámenes, más alumnos estudian un idioma extranjero en el primer ciclo de Secundaria que en el segundo ciclo. En ambos niveles el estudio del español va en aumento.

5.5. Educación universitaria

Las distintas universidades irlandesas y el grupo que conforma la llamada Universidad Nacional de Irlanda (*National University of Ireland*) compuesto por cuatro universidades y siete *colleges*, se ocupan de carreras y ámbitos académicos generales de formación superior.

Además del sistema universitario común a la mayoría de los países europeos, Irlanda cuenta con centros de educación superior especializados. Hay catorce institutos de tecnología, que son facultades profesionales (que ofrecen titulaciones relacionadas con ámbitos no estrictamente tecnológicos como periodismo, farmacia o sanidad), y siete facultades privadas de formación del profesorado. Las once facultades técnicas regionales se centran en estudios como ingeniería o empresariales. Las llamadas facultades especializadas (que son parte del *National Council for Education Awards*) ofrecen estudios relacionados con un único tema.

Hay ocho universidades públicas y otras siete privadas o consideradas instituciones con ánimo de lucro. Todas las universidades públicas están entre las 700 mejores de los rankings universitarios mundiales.

2.6. Instituciones y organizaciones educativas

Conviene que los profesores visitantes que se incorporen al programa conozcan las instituciones y organizaciones básicas del sistema educativo irlandés por lo que las detallamos a continuación:

- **DES** (Department of Education and Skills): Institución equivalente al Ministerio
- de Educación y Formación Profesional español.
- **PPLI** (*The Post-Primary Languages Initiative*): organismo que trabaja exclusivamente para la promoción de los idiomas en el sistema educativo. El PPLI pone en marcha todo tipo de iniciativas tales como actividades de formación del profesorado y de apoyo al programa de profesores visitantes, campañas de sensibilización en los centros, diseño de materiales para el aula, etc.
- El **Teaching Council**: organismo encargado de registrar a los profesores.
- **QQI** (Quality and Qualifications Ireland):
- NARIC Ireland: Información sobre los procesos de homologación y reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras en Irlanda.

Otros organismos y asociaciones que trabajan en el campo de la enseñanza del español:

• **ATS** (Association of Teachers of Spanish in Ireland): la asociación de profesores de español.

6. Conocer Irlanda, contexto sociocultural

6. 1. Situación geográfica y climatológica

La isla de Irlanda está situada en pleno océano Atlántico, al noroeste de la costa de Europa. Es conocida por el nombre de Isla Esmeralda debido al predominante paisaje verde de campos y vegetación que adorna la mayor parte de la isla, dotándola de una gran belleza natural. Los romanos la llamaban *Hibernia*, cuya traducción directa del latín sería tierra del invierno, y que ya deja entrever ciertos aspectos sobre la climatología del país. Aunque Irlanda goza de un clima oceánico, sin temperaturas extremas (la media anual es de unos 10 grados), las precipitaciones son abundantes y se alternan con muy bienvenidos

momentos de sol. Los vientos son particularmente fuertes en la zona oeste y, en invierno, es posible ver granizo y nieve. Las temperaturas más altas se registran en los meses de mayo, junio y julio (entre 15 y 20 grados), y las más bajas en los meses de diciembre, enero y febrero (entre 0 y 9 grados).

La característica más llamativa del clima de Irlanda es la gran variedad de situaciones que pueden darse a lo largo de un solo día. Los habitantes de la isla suelen recordar a los visitantes extranjeros el viejo dicho *four seasons in one day*, ya que es posible que el día amanezca soleado, luego llueva fuertemente,



Cobh

más tarde desaparezcan las nubes dando paso a un bonito arcoíris y, por último, soplen vientos que dejan un frío invernal en el cuerpo. ¡No queda más remedio que acostumbrarse!

El tiempo es bastante impredecible y la previsión meteorológica cambia con frecuencia y no siempre se cumple con exactitud. Es por eso que no se debe renunciar a una salida o actividad sólo porque la predicción diga que va a llover, ya que puede que luego solo llueva durante una o dos horas y el resto del día haga un sol espléndido. Si tienes planeado salir a hacer viajes, turismo o actividades al aire libre lo mejor será que salgas a pesar de lo que diga la predicción meteorológica; si pospones planes debido al mal tiempo puede que no encuentres el momento adecuado para llevarlos a cabo. Habrá meses en los que puede que llueva dos o tres fines de semanas seguidos, pero la mayoría de las veces llueve solo durante períodos breves y luego sale el sol.

6.2. La República de Irlanda, situación política y un poco de historia

Irlanda es una de las repúblicas más recientes de Europa puesto que obtuvo la independencia parcial del Reino Unido en 1922 y

se desvinculó completamente en 1949, al constituirse como república y abandonar la Commonwealth.

Posee una tradición celta, pues estuvo habitada por estos pueblos desde el año 1600 a. C. Por este motivo, aún hoy el pueblo irlandés se siente muy identificado con toda la simbología celta; el escudo oficial del país es el arpa gaélica y el idioma oficial es el irlandés o gaélico (*Gaeilge*), junto al inglés.

Los vikingos y los normandos llegaron a la costa este irlandesa entre los siglos IX y XII. Sin embargo, los normandos adoptaron las costumbres locales, incentivando una cultura irlandesa propia. Según el relato típicamente



aceptado en el país, esta identidad cultural tan marcada propició que Inglaterra invadiese Irlanda para evitar la amenaza del nacimiento de una nación poderosa, dando comienzo a más de ocho siglos de dominio inglés. Desde entonces, la corona inglesa intentó colonizar la isla enviando familias, principalmente desde Escocia, para iniciar un proceso de «anglificación». Se intentó instaurar el protestantismo, se limitó el uso del idioma gaélico y se trató de eliminar toda reminiscencia de simbología y cultura celta. A finales del siglo XIX y principios del XX, con la corriente cultural del romanticismo, surgió un fuerte sentimiento nacionalista irlandés. El Alzamiento de Pascua (*Easter Rising*) de 1916 y los acontecimientos que de él se derivaron llevaron pocos años después a la creación del Estado Libre Irlandés. En el proceso de independencia la isla quedó separada en dos partes: Irlanda del Norte, que forma parte del Reino Unido, y la República de Irlanda.

6.2. 1. La situación política con Irlanda del Norte

Es muy importante tener claro que, políticamente hablando, la isla de Irlanda está dividida en dos partes: la República de Irlanda e Irlanda del Norte. Ésta última pertenece al Reino Unido y por lo tanto, si tienes intención de hacer una visita tendrás que cambiar la divisa de euros a libras esterlinas. Además, hay que tener en cuenta que la historia entre Irlanda y Reino Unido recoge momentos muy tensos y polémicos que aún están recientes, por lo que hacer un comentario equivocado puede llevarte a situaciones incómodas en ciertos lugares.

Cuando Irlanda proclamó su declaración de independencia tras el Alzamiento de Pascua, el gobierno británico le concedió la autonomía política bajo la condición de que renunciara al dominio sobre la provincia del Ulster, al norte del país. Hoy, 6 de los 9 condados de esa provincia configuran lo que se conoce como Irlanda del Norte, territorio regido por el Reino Unido y cuya capital es Belfast. Por lo tanto, la moneda oficial allí es la libra, se celebran las fiestas del calendario inglés y la legislación es distinta.

Irlanda cuenta con 26 condados, que son divisiones administrativas con competencias limitadas. Las ciudades más importantes son Dublín, Cork, Galway, Limerick y Waterford.

Irlanda del Norte, por su parte, se compone de los otros 6 condados restantes de la isla, todos situados en el Ulster, y sus ciudades más importantes son Belfast y Derry (Londonderry según la denominación británica).

Esta situación de división es un tema delicado entre los irlandeses, puesto que *The Troubles*, como son conocidos los conflictos violentos provocados por grupos armados, han tenido continuidad hasta hace poco tiempo. Seguramente habrás oído hablar del IRA (*Irish Republican Army*), un grupo paramilitar que adoptó el nombre del antiguo ejército nacional y que luchaba por la reunificación de los 6 condados del Ulster con Irlanda. Hoy en día, la acción terrorista ha cesado casi por completo y los gobiernos irlandeses han colaborado para alcanzar la paz, pero todavía se trata de un tema sensible en algunas zonas del norte, especialmente ante las posibles consecuencias del *Brexit*. Lo mejor es evitar sacar el tema con gente desconocida, pues cualquier comentario puede molestar o no ser bien recibido.

6.2.2. Organización de la República de Irlanda

Irlanda es una república en la que existen dos figuras principales en el gobierno: un presidente de la república o presidente de Irlanda y un primer ministro o *Taoiseach*. El presidente no es una figura ejecutiva, sino que más bien tiene una función protocolaria. Es el *Taoiseach* (palabra gaélica que oirás a menudo y que se pronuncia/ˈtiːʃəx/,tíshoi) quien desempeña el poder ejecutivo.

Los grandes partidos que han dominado desde siempre la escena política irlandesa son el *Fine Gael* y el *Fianna Fáil*, ambos son miembros del Partido Popular Europeo. También es importante el papel del *Sinn Féin*, con un fuerte componente nacionalista y una de cuyas principales reivindicaciones es la reunificación de la isla.

6.3 Demografía, economía y crisis actual

La población total de Irlanda es aproximadamente de 4,8 millones de habitantes, un número bastante bajo en comparación con España (sólo Andalucía, por ejemplo, tiene el



Condados de Irlanda según nº de habitantes

mismo tamaño que la isla y cuenta con el doble de habitantes). En el siglo XIX la población era mucho mayor, rozando los 7 millones, pero la crisis de la patata de 1846 acabó con la vida de muchas personas y provocó un gran movimiento migratorio hacia América y Australia. La patata, que puede considerarse el alimento nacional, era el principal producto que se cultivaba en Irlanda, y la crisis de 1846 a 1849 resultó devastadora. Por eso, los irlandeses son muy sensibles a las bromas sobre el hecho de que siempre coman patatas y, si bien es cierto que las cocinan de innumerables (e imaginativas) formas diferentes, es recomendable abstenerse de hacer comentarios jocosos, ya que pueden resultar ofensivos.

Con la entrada en la Unión Europea de Polonia y

otros países del este de Europa, Irlanda se convirtió en uno de los principales destinos de inmigrantes de esa zona. La llegada de inmigrantes y el cambio de economía agropecuaria

a economía financiera y tecnológica motivaron un crecimiento espectacular del país a partir de la década de los 80. Muchas grandes empresas de la tecnología y la informática, como *Google, Apple, Microsoft* o *Facebook*, trasladaron sus sedes a Irlanda aprovechando políticas fiscales muy favorables. Consiguientemente, el nivel de vida mejoró y los sueldos subieron, convirtiéndose en uno de los países con el crecimiento del PIB más alto de Europa y ganándose el sobrenombre de *The Celtic Tiger*.

Sin embargo, ese milagro económico se desvaneció con la llegada de la crisis económica mundial de 2008, hasta el punto de que Irlanda tuvo que ser intervenida por la Unión Europea, el paro creció, el mercado inmobiliario de desplomó y el poder adquisitivo de los irlandeses se redujo de manera significativa. Hoy en día el país está en plena recuperación económica, aunque es frecuente escuchar quejas por el hecho de que esta recuperación se ve en las cifras macroeconómicas pero no tanto en el día a día de las personas o en la mejora de las infraestructuras o servicios públicos.

6. 4. La cultura irlandesa

Irlanda es un país de tradiciones y leyendas, pero el apego a las costumbres locales celtas no ha impedido la universalidad de la cultura irlandesa. Todos conocemos la cerveza Guinness, el día de San Patricio, que se celebra en todo el mundo, y nos suenan los hipercalóricos desayunos irlandeses. El estereotipo nos dice que el carácter de la gente hace que este sea el país de raíces anglosajonas y celta más parecido a España, por su facilidad

para entablar conversación, su cercanía y su mentalidad acogedora.

6. 4. 1. Los pubs y la gastronomía

Todos los pubs tienen varias marcas de cerveza, desde las tradicionales cervezas negras, como *Guinness* o *Beamish*, a las populares ales, como *Smithwick* 's. También es posible beber sidra, siendo



Bulmers la más conocida, aunque es algo diferente a la sidra española.

La música en directo es común en muchos pubs, pero ten en cuenta que estás en Irlanda y los horarios son muy distintos a España: si llegas a un pub a las 11 ó 12, es posible que la actuación musical haya terminado y que no falte mucho para cerrar.

En la mayoría de los pubs no sólo se bebe, también puedes probar deliciosos platos irlandeses, como el *Guinness pie*, pastel de carne con cerveza negra, o el típico *Sunday Roast*. También destaca el desayuno irlandés, que incluye huevos fritos, tiras de bacon (*rashers*), morcilla negra o blanca (*black or white pudding*), alubias con tomate (*baked beans*), salchichas y tomates, todo acompañado por tostadas y café o té.

En Dublín se encuentran algunos de los más famosos pubs, sobre todo en la zona de *Temple Bar* (aunque si no quieres gastarte una pequeña fortuna es mejor evitar esta zona, puesto que al ser turística los precios son más altos), pero en cualquier lugar de la isla encontrarás tu sitio perfecto donde ver el rugby o el fútbol, charlar con amigos mientras tomas una pinta de *Guinness* o una *Smithwick's* y simplemente disfrutar de la vida al más puro estilo irlandés.

6. 4. 2. Los símbolos irlandeses

Durante tu estancia como profesor visitante te irás familiarizando con la cultura y los símbolos nacionales. Los más comunes son el arpa, el trébol, el color verde y los famosos *leprechauns*.

El arpa es el escudo oficial del país, asociado con la simbología celta y Brian Boru, rey irlandés que tocaba el arpa durante las batallas importantes para arengar a sus soldados. También es



Estatua de Molly Malone (Dublin)

el logotipo comercial de la cerveza *Guinness*, que curiosamente la registró antes de que el gobierno irlandés decidiera utilizar este instrumento como símbolo nacional, por lo que el arpa de *Guinness* mira hacia la derecha (posición original) y la del gobierno, las monedas y las banderas mira hacia la izquierda. Una muestra significativa del poder del *black stuff*.

El otro gran símbolo, el trébol, se refiere a la tradición católica del país: San Patricio, patrón de Irlanda y máxima figura de la cristianización de la isla. *St Patrick* utilizó un trébol como símil para explicar la Santa Trinidad, o cómo tres cosas pueden ser una sola.

El significado del color verde parece evidente si observamos el paisaje irlandés. Representa la naturaleza, la vegetación, la idea del vínculo con la Tierra.

Por último, el *leprechaun* (pronunciado "léprecan") es el duende irlandés por excelencia. Viste de verde, lleva una barba normalmente tan pelirroja como su cabello, un sombrero alto y un cinturón de oro, pues amasa grandes fortunas que roba a los seres humanos sin que nadie lo vea. Guarda sus tesoros en un caldero, jy si logras atrapar a uno te llevará ante todo su oro!

6. 4. 3. Tradiciones y días señalados

A lo largo del año se celebran distintas fiestas, siendo el día de San Patricio la más conocida. El 17 de marzo se conmemora el día del santo patrón de Irlanda, *St. Patrick's Day*, y se ha convertido en el día de la exaltación de la cultura irlandesa en todo el mundo. No olvides vestirte de verde, porque la tradición exige pellizcar a quien no se vista con el color nacional. Mucha gente se disfraza de *leprechaun* para celebrarlo, podrás beber cerveza teñida de verde y ver desfiles en las ciudades más importantes. Si tienes intención de beber alcohol, ten cuidado con los excesos y no olvides comprar lo que necesites el día anterior, ya que el 17 de marzo muchos supermercados no venden bebidas alcohólicas.

Cuando se acerca la Semana Santa llega el *Pancake Tuesday*. Se celebra el martes previo al miércoles de ceniza, cuando comienza el ayuno antes de la Semana Santa. Es un



día muy popular en el que todo el mundo hace tortitas a modo de despedida de los alimentos que la tradición católica impide comer en cuaresma.

Aunque el Viernes Santo o *Good Friday* no es festivo, es uno de los dos únicos días del año en el que te encontrarás los pubs cerrados. También las escuelas cierran y algunos que otros comercios. Otros abrirán pero puede que tengan horarios reducidos.

El 16 de junio se celebra el *Bloomsday* en Dublín, para conmemorar al escritor James Joyce y su famoso Ulysses, novela ambientada un 16 de junio en la capital

irlandesa. Recibe ese nombre por el protagonista del libro, Leopold Bloom, y normalmente hay gente vestida al estilo del siglo XIX alrededor del centro y los lugares que aparecen en la novela.

El *Arthur's Day* conmemora el nacimiento de la cerveza nacional, creada por Arthur Guinness. Se celebra el 22 de septiembre brindando en un pub a la salud de Arthur, concretamente a las 17:59, hora que marca el año de fundación de la cervecera.

Por último, cabe destacar *Halloween*, la noche de brujas, víspera del día de todos los Santos. Aunque es una celebración internacional, Irlanda es el país de origen de esta fiesta céltica y sus costumbres, tales como cocinar pan de frutas, decorar calabazas con velas dentro, disfrazarse y pedir caramelos. Es un día realmente popular y verás todos los bares decorados y listos para la ocasión.

El segundo día del año en el que no se puede vender alcohol en Irlanda, y por lo tanto verás los pubs cerrados, es en *St Stephen's Day*. En este día conmemoran la vida de St. Stephen, un mártir cristiano y se celebra el 26 de diciembre.

6. 4. 4. Vocabulario irlandés

Algunas palabras o expresiones que se utilizan en Irlanda te resultarán extrañas. Aunque hablan inglés, los irlandeses tienen mucho aprecio a su lengua nativa céltica, el **gaélico**, e intentan incluir tantos términos como sea posible en la vida cotidiana. Aquí tienes algunas expresiones típicas en inglés y palabras en gaélico utilizadas frecuentemente:

- o **grand!** /grænd/: quizá la palabra más utilizada en la isla, sinónimo de *great*. La usan para casi todo, en expresiones tipo *that's grand*, *I'm grand* o *it'll be grand!* para indicar que todo irá bien.
- o *like*: algunos irlandeses añaden esta coletilla a casi todo lo que dicen. Es similar a nuestro "vale". Se usa para todo, y no tiene un significado real: *that's grand like!*, o *I was in the pub like, and that fella came to me...*
- o craic /kræk/: esta palabra de origen gaélico tiene multitud de significados, desde diversión hasta cotilleo, pasando por novedad o fiesta. Es usada continuamente para referirse a todos esos significados, normalmente acompañado del artículo the y en forma de pregunta: what's the craic?, any craic? o the party was grand, it was good craic!
- Garda /gɑːrda/: la policía en Irlanda adopta el nombre gaélico, Garda en singular y Gardai en plural.
- o Dáil/da:l/: es el parlamento irlandés.
- Stout /staut/:las stouts son el tipo de cerveza más común. Son cervezas negras de alta intensidad, como la Guinness, la Murphy's o la Beamish.
- *Grinds* /graindz/: esta palabra ("grainds") hace referencia a las clases particulares. Tendrás la oportunidad de dar clases privadas a los alumnos que te lo pidan y lo normal es cobrar unos 25 euros por hora.
- **Ye**/yi/: es el equivalente al pronombre personal vosotros. Ye es típico de Irlanda y, aunque no está gramaticalmente aceptado, permite diferenciar el singular del plural, lo que ahorra muchos malentendidos. También escucharás muy a menudo a los irlandeses decir yous cuando quieran expresar vosotros.
- o *Sláinte*!: pronunciado "sloncha", es la palabra empleada en irlandés para brindar, el equivalente al *cheers!* inglés y al «salud» español.
- **Busker** /bʌskə/: referente a la persona que toca un instrumento o canta en la calle con el fin de ganar algún dinero extra. La expresión para denominar la acción es to go busking.
- Folks / fouks/: lo escucharás cuando se refieran a un grupo de gente. Se traduciría como 'chicos', 'gente', 'amigos'. Como sinónimos pueden encontrar también lads, fellas, guys.

6. 4. 5. Algunos nombres irlandeses

Muchos de tus alumnos tendrán nombres que te parecerán impronunciables al principio, o cuyo sonido no tiene nada que ver con la forma en la que están escritos. Algunos de los más comunes son:

Nombres de chica

- o **Niamh**: se pronuncia['niːv], "nif'.
- o Caoimhe: sorprendentemente, se pronuncia / 'kwi:və/ o / 'ki:və/"cuiva".
- o Aoife:/ˈiːfə/ "ifa", el irlandés para Eva.
- Sáoirse: [ˈsˠiːɾʲʃə], [ˈsˠeːɾʲʃə] o [ˈsˠɯːɾʲʃə] "sircha, sirsha o sorca", dependiendo del acento de cada zona.
- o **Róisin:** /ˈroʊʃiːn/"roushin", es la forma gaélica de Rose.
- o **Nuala**: se pronuncia/'nuːlə/, "nula."
- o Ciara: también escrito Keira, se pronuncia/ 'kɪərə/ "kira".
- o **Deirdre:** pronunciado ['djerydjrjə],"dirdra".

- o **Áine:** la forma irlandesa para Anne, se pronuncia [ˈaːnʲə] "onia".
- o Maeve, Maev, Méabh oMedbh:se pronuncia/'meɪv/

Nombres de chico

- o Niall: /ˈniː.əl/,"naial".
- o Gearoid: "garoid".
- o Seamus: ['feɪməs] "sheimas".
- Eoín: el irlandés para Owen, se pronuncia/'əʊwɪn/, como el nombre inglés.
- Cathal: el equivalente a Carlos. Se pronuncia /ˈkæhəl/"cajal".
- o Donncha: "donaca".
- o Daire:/daĭːre/, "dara".
- o Ciarán: /ˈkɪərən/, "kiron"
- o Naoise: ['nyi: [ə], "nisa"

6.5. Sitios que no te puedes perder

Durante tu estancia en Irlanda te animamos a viajar todo lo que puedas. Además de visitar las ciudades principales, como Dublín, Cork o Galway, hay muchas cosas que hacer y visitar en Irlanda. Aquí tienes algunos de los destinos y visitas más recomendadas de Irlanda:

- Cliffs of Moher: sin duda uno de los paisajes más impresionantes que puede ofrecer Irlanda. Los acantilados de Moher, situados cerca de Galway, en la costa occidental, nos brindan unas vistas espectaculares del océano (en un día soleado), con una caída de más de 200 metros. Las conexiones con el transporte público no son muy buenas, pero existen muchas compañías de autobuses privadas que te llevan hasta los acantilados todos los días. Es una visita imprescindible.
- El parque nacional de Killarney y el Ring of Kerry y la Península de Dingle: si viajas al sur de la isla, tendrás la oportunidad de conocer ciudades como Killarney o Tralee. El Anillo de Kerry es un recorrido de casi 200 km que rodea estas ciudades y lugares tan espectaculares como el parque nacional de Killarney, que cuenta con miles de hectáreas de verdes paisajes que bordean lagos infinitos. Las cascadas de Torch constituyen una maravilla natural dentro del parque, así como las vistas de los lagos desde las colinas. Cuando recorras la Península de Dingle quedarás maravillado con las playas, los acantilados, y los verdes valles que podrás contemplar desde las alturas.

Lo mejor es alquilar un coche, ya que los viajes en carretera son la mejor forma de disfrutar del paisaje y desplazarse por las islas que decoran la costa, pero también hay muchas compañías que te hacen tours guiados en autobús con los que podrás dejarte llevar y simplemente disfrutar de cada rincón que te muestran.

• The Giant's Causeway: situada en el condado de Antrim, es otra de las maravillas de la isla. Aunque pertenece a Irlanda del Norte, la leyenda de la Calzada de los Gigantes forma parte de la cultura popular irlandesa. Habla de la existencia de dos gigantes, uno irlandés y otro escocés, que se lanzaban rocas el uno al otro. El escocés quiso enfrentarse al irlandés para acabar con él y, como era más fuerte, decidió cruzar de isla a isla a través de la calzada que se formó por las rocas que lanzaban. La mujer del gigante irlandés, al verlo venir, disfrazó a su marido de bebé, y el gigante escocés huyó asustado al ver al supuesto bebé y pensar en el tamaño

que debía de tener su padre. Mientras huía, pisó tan fuerte sobre la calzada que las piedras se hundieron en el agua para que ningún gigante irlandés pudiera invadir la isla de los escoceses. El paisaje de rocas volcánicas es impresionante, así que te recomendamos encarecidamente que vayas a verlo.

También aconsejamos que, aprovechando que pasas por Irlanda del Norte, hagas una visita a la ciudad de Belfast. Es



Glendalough

un lugar lleno de historia y muchas atracciones turísticas interesantes. Allí se construyó el famoso *Titanic*, así que si te interesa podrás visitar el museo y subir al último barco superviviente de la *White Star Line*, compañía encargada de construir el lujoso buque que tendría un fatídico final.

• The Burren: El parque nacional del Burren, en el condado de Clare, es famoso por la gran cantidad de restos arqueológicos que acoge. Las grandes llanuras de piedra caliza con grietas se extienden hasta el horizonte, rodeando sitios de interés como la Abadía de Corcomroe o el dolmen de Poulnabroune.

Si estás interesado en yacimientos históricos te sugerimos que también visites *The Hill of Tara* y *Newgrange*.

• Wicklow Mountains y Glendalough: Este entorno natural te ofrece un paisaje con el que quedarás maravillado al contemplar las espectaculares montañas de Wicklow, dónde se han rodado escenas de películas tan famosas como Braveheart y PD. Te quiero, y que te cautivarán con su belleza.

Entre estas montañas encontramos Glendalough, que significa valle de los dos lagos y que destaca por contener los restos de un centro monástico muy antiguo.

Tómate tu tiempo para pasear alrededor de los lagos y disfrutar de la naturaleza a muy pocos kilómetros de Dublín.

- The rock of Cashel: la gran roca de los Reyes o roca de San Patricio está situada en el condado de Tipperary. Es un castillo de piedra que servía como fortaleza y residencia a los reyes irlandeses durante el siglo XII. La torre y la catedral se conservan bastante bien, así como la capilla de Cormac, donde descansa este rey de la provincia histórica de Munster. Aunque no es muy conocida fuera de Irlanda, the rock of Cashel merece ser visitada.
- Kinsale en el condado de Cork: un pequeño pueblo costero considerado el más pintoresco de Irlanda y que se dice tiene un aire español, especialmente en verano. En esta localidad se libró la batalla de Kinsale en la que lucharon soldados españoles enviados desde España para apoyar la revolución irlandesa que se enfrentaba a Inglaterra, el gran enemigo de España en aquel momento.
- Guinness Storehouse: la meca de la cerveza irlandesa, el oro negro, the black stuff. El hogar del combustible más consumido por los motores irlandeses, la fábrica de Guinness, está situada cerca del centro de Dublín. En realidad, se trata de un museo

dedicado a la cerveza nacional, por el que puedes hacer un recorrido histórico descubriendo sorprendentes datos acerca de la Guinness. Destaca, sobre todo, el lugar donde finaliza la visita, el Gravity Bar, en la última planta, desde donde puedes disfrutar de unas privilegiadas vistas de la ciudad degustando una Guinness que viene incluida con la entrada.

- La biblioteca del Trinity College de Dublín: la biblioteca más grande de Irlanda y hogar permanente del famoso libro de Kells, considerado la pieza principal del cristianismo celta. La Biblioteca del Trinity College posee la mayor colección de manuscritos y libros impresos de Irlanda. Desde 1801 recibe un ejemplar de todas las obras publicadas en Irlanda y Gran Bretaña, gracias a lo cual, actualmente posee casi tres millones de libros repartidos en ocho edificios. La biblioteca antigua o long room es impresionante.
- **Croke Park:** es un estadio con capacidad para más de 82 mil espectadores situado en Dublín y sede de la Asociación Atlética Gaélica. Es el estadio más grande de Irlanda y el tercero de Europa. Si te gusta el deporte vale la pena tratar de ir a un partido de fútbol gaélico o de *hurling*, deporte típico irlandés de origen celta.

7. Programas dependientes de la Consejería de Educación en Irlanda

7.1. Asesoría de Educación

El Ministerio de Educación y Formación Profesional cuenta en la República de Irlanda con una Asesoría Técnica Docente, ubicada en la Embajada de España en Dublín y dependiente de la Consejería de Educación de España en el Reino Unido e Irlanda. Desde la asesoría se gestionan, coordinan o apoyan diversos programas de la Consejería de Educación en Reino Unido e Irlanda.

7.2. La Agrupación de Lengua y Cultura Españolas

En septiembre de 2015 se abrieron en Irlanda dos Aulas dependientes de la Agrupación de Lengua y Cultura **(ALCE) de Londres** para atender las demandas de los ciudadanos españoles residentes en Irlanda. En la actualidad ambas Aulas se encuentran en la capital, una en el norte de Dublín y otra en el sur de la ciudad.

Mediante el programa ALCE, el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España proporciona, de forma gratuita, clases complementarias de lengua y cultura españolas a hijos de españoles residentes en el área de Dublín. Los destinatarios del programa son niños y jóvenes de entre siete y diecisiete años y el objetivo del programa es ayudar a que los alumnos mantengan los vínculos lingüísticos y culturales con España, alcanzando un adecuado nivel de competencia lingüística en español, acercándoles a la realidad sociocultural española y favoreciendo el enriquecimiento intercultural y social del alumno.

El programa tiene una gran acogida por parte de las familias en Irlanda como así demuestran las cifras de inscripción. El programa empezó con ciento cincuenta y seis alumnos y un solo profesor y durante el curso 2019-2020 estas cifras se han duplicado.

7.3. El programa de Auxiliares de Conversación

El Ministerio de Educación y Formación Profesional coordina el programa bilateral de Auxiliares de Conversación: el programa de Auxiliares de Conversación españoles que vienen a Irlanda y el de los Auxiliares de Conversación irlandeses que van a España cada año. Con el fin de dar a conocer el programa y atender las dudas de las posibles personas interesadas, la Asesoría presenta el programa a lo largo del año en las distintas universidades del país, y además participa en la selección de auxiliares irlandeses y ofrece a los auxiliares españoles información inicial y apoyo a su incorporación a Irlanda.

Durante años el DES no consideró necesario aumentar el número de plazas de auxiliares de español en Irlanda pero el curso pasado, en vista del aumento de la demanda del español en los centros, el programa experimentó un importante crecimiento. Durante el presente curso 2019-2020 se ha producido un nuevo incremento en el número de auxiliares españoles solicitados por parte del DES, pasando de veinte auxiliares durante el curso pasado a treinta este año.

7.4. Otras funciones

Además de gestionar los programas anteriores la asesoría atiende otras actividades entre las que destacan las siguientes:

7.4.1. Publicaciones

La Asesoría de educación en Irlanda colabora en las publicaciones de la Consejería de Educación mediante la redacción de artículos y materiales, la búsqueda y contacto con autores, la revisión de material, etc. Las publicaciones editadas por la Consejería están a disposición del público a través de su **página web** y son fundamentalmente la revista *Tecla*, la revista *Acti/España*, la publicación bianual *El mundo estudia español*, las guías para asesores y profesores del MEFP y para auxiliares de conversación y profesores visitantes y distintos materiales de divulgación del español.

7.4.2. Formación del profesorado

La Consejería de Educación organiza en Irlanda actividades de formación para profesores de español en colaboración con diversos organismos relacionados con la enseñanza de español y colabora estrechamente con el Instituto Cervantes. Coordina, además, el Plan de Formación Anual de la Consejería que se diseña para profesores destinados en los distintos programas educativos del MEFP en Reino Unido e Irlanda (profesores del ALCE de Londres y del Instituto Español Vicente Cañada Blanch de Londres). Dichos cursos los certifica posteriormente el INTEF siempre y cuando los participantes cumplan los requisitos de participación establecidos.

7.4.3. Apoyo a ciudadanos españoles e irlandeses

Al estar ubicada en la Embajada de España en Irlanda, la Asesoría atiende a diario multitud de consultas de ciudadanos tanto españoles como irlandeses. Las consultas más frecuentes están relacionadas con la movilidad de estudiantes, la homologación de títulos, la realización de prácticas e intercambios y el reconocimiento de titulaciones en Irlanda y en España para poder ejercer como profesor en Irlanda.

Además de esto corresponde a los asesores la administración de exámenes oficiales como los del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) y las pruebas de Bachillerato para mayores de 20 años.

7.4.4. Colaboración con institución locales

La Consejería de Educación se encarga de las mantener y potenciar las relaciones institucionales con los distintos organismos oficiales del país relacionadas con la enseñanza de idiomas. Entre ellas cabe mencionar, el DES, el PPLI, las Universidades, el *Teaching Council*, etc. La Consejería colabora, además, con todo tipo de asociaciones cuya misión sea la promoción de idiomas, entre ellas el español, como la Asociación de profesores de español, el OVFL, o *Mother Tongues*.

7.4.5. Gestión de redes sociales

La Asesoría gestiona y mantiene actualizada la **página web de la Consejería de Educación en Irlanda**, y publica frecuentemente noticias que considera relevantes para los seguidores de la cuenta de *Twitter* de la Asesoría.

8. Enlaces de interés

Aquí te presentamos algunas direcciones y páginas web que te serán de ayuda en tu labor como auxiliar. En la página web de la asesoría de educación en Irlanda existe también una relación de **enlaces de interés.**

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Programa de Profesorado Visitante

Asesoría de Educación en Irlanda

Página web: http://www.educacionyfp.gob.es/irlanda/portada.html

Misma dirección postal que la Embajada

Teléfono: +353 (0) 1 260 8100

Correo electrónico: asesoriadublin.ie@educacion.gob.es

Embajada de España en Dublín

17A, Merlyn Park, Ballsbridge, Dublín D04 HF53.

Teléfono: (353-1) 269 1640/2597

Correo electrónico: emb.dublin@maec.es

Información sobre vivir en Irlanda:

http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/DUBLIN/es/VivirEn/Paginas/inicio.aspx

Información sobre la educación en Irlanda

• **Department of Education and Skills** (DES): Ministerio de Educación y Habilidades irlandés.

- Higher Education Authority: información sobre la enseñanza superior.
- Central Statistics Office: Instituto Nacional de Estadística.
- **Quality and Qualifications Ireland,** con información sobre reconocimiento de estudios y profesiones, así como sobre las cualificaciones de formación profesional y de enseñanza no universitara.
- *Teaching Council:* información sobre el reconocimiento de titulaciones docentes y el registro de profesores.
- Consultation on the Draft Primary Curriculum Framework- Consulta pública sobre el nuevo borrador de currículo para Educación Primaria.

Información sobre el español

- Implementation Plan 2017-2022. Department of Education and Skills.
- Languages Connect forma parte de La estrategia de Lenguas Modernas en Educación 2017-2026 y su Plan de implementación 2017-2022. Se trata de una campaña para promocionar el estudio de lenguas extranjeras en Irlanda.
- **Post-primary Languages Initiative** (PPLI): organización encargada de gestionar la campaña de Languages Connect y apoyar y promocionar el estudio de lenguas extranjeras en el sistema educativo irlandés en general.
- **State Examinations Commission:** con información general y estadísticas sobre los exámenes nacionales (materias, número de alumnos que se presentan, etc).

Información general sobre Irlanda

- **Citizens Information:** Un portal dependiente del gobierno con información sobre absolutamente todo. Te resultará de muchísima utilidad.
- Central Statistics Office: Instituto Nacional de Estadística irlandés.
- Ficha País- Irlanda, elaborada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC).

Oficina de Turismo de Irlanda

www.discoverireland.com/es/ www.tourismireland.com

Recursos didácticos

Red Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera

Didactiteca del Instituto Cervantes: actividades de ELE

Materiales de la Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda

Páginas con actividades, ejercicios y recursos para profesores de español www.todoele.net

http://aprenderespanol.org/

http://www.bbc.co.uk/languages/spanish/

http://languagesonline.org.uk/

2.7. Glosario

Recogemos a continuación algunas de las siglas y términos que se utilizan en los centros y en los textos publicados en materia educativa para facilitar la comprensión de los mismos:

AFL	Assessment for Learning: evaluación inicial		
Assistant Principal	Subdirector/a		
BOM	Board of Management: similar a un Consejo Escolar en España.		
CBA	Classroom-Based Assessment: pruebas que se realizan en el aula		
CLIL	Content and Language Integrated Learning- enseñanzas AICLE		
CPD	Continuing professional development: formación continua del profesorado		
Denominational school	Centros educativos religiosos		
Deputy principal	Vicedirector/a		
DT	Diagnostic tests		
ETB	Education and Training Board: organismos encargados de gestionar la Formación Profesional		
FLA	Foreign Language Assistant: auxiliar de conversación		
Foreign nationals	Personas extranjeras		
Gaelscoil/Gaelscoileanna	Centros de Primaria cuya lengua vehicular es el irlandés		
Gaelcholáiste	Centros de Secundaria cuya lengua vehicular es el irlandés		
HEA	Higher Education Authority		
INTO	Irish National Teachers' Organisation		
Irish exemption	Estar exento de estudiar irlnadés		
JC	Junior Certificate: 1°-3° ESO		
LC	Leaving Certificate: Bachillerato		
LCA	Leaving Certificate Applied		
LCVP	Leaving Certificate Vocational Programme		
LS & RT	Learning Support/ Resource teacher: Profesor de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje		
Multi-denominational Schoo	Centros educativos que acogen a estudiantes de diferentes religiones y creencias		
NAPD	National Association of Principals and Deputy Principals		
NCCA	National Council for Curriculum & Assessment		
NFQ	National Framework of Qualifications		
Parental leave	Permiso por cuidado de hijos		
PDST	Professional development service for teachers: organismo que		

	proporciona recursos y formación del profresorado.			
PLC	Post Leaving Certificate course			
Post-primary education	Educación secundaria			
PPSN	Personal Public Service Number			
Principal	El director/ La directora del centro			
PRSI	Pay Related Social Insurance			
PS	Problem solving			
PTR	Pupil teacher ratio			
RPT	Regular Part-time Teacher			
SEC	State Examinations Commission			
SEN	Special educational needs: necesidades educativas especiales			
Short Term Placement	Alumnos que se incorporan al sistema educativo por unos meses			
Sixth Class	6° de Primaria			
Special School	Centro de educación especial			
ST	Standardised Tests			
Statutory Leave	Permisos al que tienen derecho los profesores: baja por enfermedad, permiso por maternidad, etc.			
STEM	acronym for the fields of science, technology, engineering and math			
Syllabus	Currículo o programación de una materia			
TBC	To be confirmed			
ТО	Teacher observation			
TUI	Teachers' Union of Ireland			
TX	Textbook			
TY	Transition year			
WS	Work Samples			
WSE	Whole School Evaluation: evaluación general del funcionamiento de un centro			
Y1	Year 1/1st year (=1° de ESO)			
Y5	Year 5/ 5th year (=1° de Bachillerato)			

ANEXOS



